La competencia en América Latina y el Caribe

Los 10 años del Foro Latinoamericano de Competencia OCDE-BID

Participantes en el Foro Latinoamericano de Competencia 2003-2012

Alemania
Argentina
Barbados
Bolivia
Brasil
Canadá
Chile
Colombia
Corea
Costa Rica
Ecuador
El Salvador
España
Estados Unidos
Francia
Guatemala
Honduras
Italia
Jamaica
México
Nicaragua
Noruega
Panamá
Paraguay
Perú
Portugal
República Dominicana
Trinidad y Tobago
Uruguay
Unión Europea
Venezuela

Organizaciones Internacionales

Banco Mundial
BID
CARICOM
CEPAL
OCDE
UNCTAD

Países anfitriones 2003-2012

2003	**París, Francia**
2004	**Washington, Estados Unidos**
2005	**Madrid, España**
2006	**San Salvador, El Salvador**
2007	**Puebla, México**
2008	**Panamá, Panamá**
2009	**Santiago, Chile**
2010	**San José, Costa Rica**
2011	**Bogotá, Colombia**
2012	**Santo Domingo, República Dominicana**

La competencia: motor del desarrollo económico

En las dos últimas décadas la región de América Latina y el Caribe ha experimentado transformaciones sociales y económicas sin precedentes. En el curso de ese proceso las políticas de competencia se han ido arraigando a medida que los países emprenden reformas en favor de economías de mercado abiertas.

La protección y promoción de mercados competitivos beneficiarán a los consumidores y aumentarán la productividad y el crecimiento en la región. Además, una decidida aplicación de la legislación sobre la competencia detendrá las conductas anticompetitivas que pueden anular o menoscabar los beneficios de la reforma del mercado y de la liberalización del comercio.

Hace diez años la OCDE y el BID señalaron la importancia de la política de competencia para realizar el potencial de los mercados de esta región y para promover un desarrollo económico vigoroso y sostenible. En la creación del Foro Latinoamericano de Competencia se combinaron la experiencia de la OCDE en materia de competencia con el profundo conocimiento del BID acerca de las economías de América Latina y el Caribe.

El Foro facilita el diálogo y la cooperación entre los responsables de la competencia en toda la región y les ayuda a ejercer influencia en los gobiernos. Hacer escuchar la voz de la competencia es esencial para que las economías de mercado abiertas se desarrollen y perduren.

La OCDE se enorgullece de ser parte del Foro. Nuestros logros en los últimos diez años determinarán la trayectoria futura. Juntos aseguraremos que el derecho y la política de la competencia sigan siendo una parte fundamental de una normativa que garantice una economía mundial más fuerte, más justa y más limpia.

Angel Gurría
Secretario General, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

En los últimos 10 años, en el marco de nuestra alianza con la OCDE y el Foro Latinoamericano de Competencia, el BID ha contribuido al desarrollo de la política y legislación de competencia en toda América Latina y el Caribe, bajo la firme convicción de que el desarrollo económico pasa por el funcionamiento eficiente de los mercados.

Luego del esfuerzo de liberalización comercial impulsado tanto a nivel multilateral como regional, observamos que el desmantelamiento de las barreras arancelarias y no arancelarias constituye un elemento necesario pero no suficiente para asegurar el funcionamiento de los mercados y la asignación de precios eficientes.

Un mercado competitivo, libre de carteles u otras prácticas desleales, es una condición importante para que las economías crezcan de forma sostenida y para que los beneficios de este crecimiento lleguen a todos los segmentos de la población, especialmente a los más pobres. Como se sabe, los bienes de consumo popular son particularmente vulnerables a la competencia desleal, y como tal merecen una atención especial por parte de las agencias reguladoras.

En el BID, nos complace ser parte de este esfuerzo regional, promoviendo un intercambio de experiencias técnicas y operativas que produzca recomendaciones concretas para mejorar la implementación de esta valiosa herramienta de política económica. Por todo esto, miramos con optimismo lo que podremos lograr juntos en los próximos diez años.

Luis Alberto Moreno
Presidente, Banco Interamericano de Desarrollo

El Foro Latinoamericano de Competencia

El Foro Latinoamericano de Competencia fue inaugurado en 2003 por la OCDE y el BID como un esfuerzo conjunto para fomentar el derecho y la política de la competencia en la región. Cada año brinda a funcionarios de alto nivel y especialistas en competencia latinoamericanos la oportunidad de intercambiar las mejores prácticas y determinar las posibles reformas de política en un contexto regional. La participación de profesionales en la materia de los gobiernos de los países miembros de la OCDE y las contribuciones de otras organizaciones internacionales propicia el intercambio de puntos de vista y experiencias desde diferentes perspectivas.

Tras haber trabajado por muchos años en la región, el Foro constituyó para la OCDE y el BID un medio concreto de fomentar el diálogo, la generación de consensos y el establecimiento de redes entre los encargados de formular las políticas sobre la competencia y los responsables del cumplimiento de las respectivas leyes. La asociación ha ayudado a ambas instituciones a promover sus objetivos comunes de apoyo hacia las políticas que son favorables a la competencia y a las reformas regulatorias. El compromiso de las organizaciones con este proceso quedó plasmado en la firma de la Declaración Conjunta de Prioridades para la Cooperación BID-OCDE el primer día del primer Foro Latinoamericano de Competencia celebrado en 2003. En dicha declaración la política de competencia figuraba en primer lugar.

Gracias al Foro, los organismos encargados de la competencia en América Latina y el Caribe han conseguido mayor eficacia en la aplicación de las leyes y en la defensa de las reformas en favor de la competencia, la promoción del crecimiento económico, la reducción de la pobreza y una más amplia competitividad en la región.

FORO LATINOAMERICANO
DE COMPETENCIA

El Foro Latinoamericano de Competencia OCDE-BID constituye un ejemplo exitoso, único e innovador de cooperación de largo plazo entre un organismo internacional y un banco regional.

Por ahora, existen pocos ejemplos de foros regionales como éste. Se cree que, debido a que la aplicación del análisis económico utilizado en el derecho de la competencia es de carácter universal, este ámbito no requiere de un enfoque regional. Sin embargo, hace diez años, la OCDE y el BID rompieron con este punto de vista. La idea inicial se basó en que un régimen efectivo de política y derecho de la competencia requiere considerar el sistema legal, el nivel de desarrollo económico y las particularidades de cada país. Muchos países latinoamericanos comparten el mismo idioma y tienen sistemas legales similares. Existen también problemas institucionales y de mercado propios de América Latina y el Caribe, en el contexto de los diferentes niveles de desarrollo económico. Los mercados se caracterizan por una alta concentración de los sectores industriales, preponderantes economías informales y una estrecha relación histórica entre el sector empresarial y la clase política. Lo anterior, sugirió que había lugar para realizar un foro dedicado a tratar los retos que estos países enfrentan en términos de competencia a la hora de promover el crecimiento a través del desarrollo del buen funcionamiento de los mercados.

Diez años después, el entusiasmo de los participantes del FLC no ha decaído. De sus intercambios y de su interacción con el Comité de Competencia y su Secretaría en temas que consideran pertinentes para sus economías, se desprende que los participantes consideran las discusiones muy ilustrativas y relevantes. Es un orgullo para mí haber podido participar en esta iniciativa como Presidente del Comité de Competencia y agradezco al BID su apoyo en este foro.

Frédéric Jenny
Presidente del Comité de la Competencia de la OCDE y del Foro Latinoamericano de Competencia

...un ejemplo exitoso, único e innovador de cooperación de largo plazo...

Panamá 2008

Bogotá 2011

Transformando la política de competencia en América Latina y el Caribe

En los últimos 20 años las políticas e instituciones de América Latina y el Caribe relacionadas con la competencia han evolucionado positivamente. Anteriormente, muchas economías latinoamericanas se caracterizaban por políticas económicas proteccionistas, especialmente la sustitución de importaciones, el control de precios y una importante intervención del gobierno en la economía. Esas prácticas monopólicas reducían el potencial del comercio y el crecimiento económico latinoamericanos en los planos tanto nacional como regional.

La mayor parte de los países latinoamericanos iniciaron la transición hacia una economía más abierta en la década de 1980, en reacción a la crisis de la deuda. A comienzos de los años 90, en la mayoría de los países ya se estaban aplicando reformas estructurales, privatizando las empresas estatales, desregulando la economía e introduciendo leyes sobre la competencia.

Diez años después de la inauguración del Foro Latinoamericano de Competencia, la región se encuentra en una fase de consolidación y de extensión de la aplicación de las leyes de competencia

Pese a los diversos contextos políticos, económicos y culturales de los países de América Latina y el Caribe, surgieron patrones comunes en las sucesivas etapas de desarrollo de la legislación de competencia en la región. Las circunstancias políticas y económicas en las cuales se aprobaron las primeras leyes sobre la competencia no favorecían su aplicación. Con la subsiguiente declinación del intervencionismo estatal proliferaron las leyes de competencia en los años 90 y en los primeros años del presente siglo. En la actualidad, diez años después de la inauguración del Foro Latinoamericano de Competencia, la región se encuentra en una fase de consolidación y de extensión de la aplicación de las leyes de competencia en algunos ámbitos.

Entre los desarrollos recientes se encuentra la adopción de herramientas para aumentar la eficacia del cumplimiento de la ley, entre ellas el fortalecimiento de las facultades de investigación en México y Chile; y en una serie de países, de Chile a Honduras, se recurre más al análisis económico.

El Foro Latinoamericano de Competencia ha propiciado la promulgación de leyes nuevas y reformas al fomentar en la región el intercambio de experiencias entre las autoridades encargadas de la competencia sobre una amplia gama de asuntos relacionados con ésta.

La transformación del derecho y la política de la competencia en América Latina refleja la manera en que los conceptos y las instituciones han madurado y suscitado el interés y un creciente apoyo de los gobiernos y de grupos de la sociedad civil. Esta evolución nacional y regional puede inspirar a otros que aún se encuentran debatiendo si la introducción de leyes de competencia o la revisión de éstas puede aumentar la relevancia y efectividad de las mismas.

El Foro Latinoamericano de Competencia de la OCDE ha cumplido con su objetivo de fomentar leyes y políticas de competencia eficaces en América Latina y crear una plataforma para el diálogo y la construcción de un consenso en la región. Las entidades que componen el LACF, así como las organizaciones fundadoras y participantes, han trabajado para crear un referente de excelencia a escala regional, en cuanto a las mejores prácticas y al intercambio de experiencias de alto nivel. Su labor ha contribuido, sin duda, al desarrollo económico, la innovación y el crecimiento en la región.

Manuel Sebastião
Presidente, Autoridad de Competencia de Portugal

El desarrollo del derecho de competencia en América Latina y el Caribe

Etapa preliminar: unos pocos países con leyes básicas pero poca práctica de aplicación	Etapa intermedia de modernización de leyes existentes ...	...o de introducción de leyes modernas	Consolidación de los regímenes existentes sobre la base de la experiencia nacional y de las mejores prácticas internacionales
Argentina: 1923, 1946, 1980	Argentina: 1999	Barbados: 2002	Brasil: 2011
Brasil: 1962	Brasil: 1991, 1994	Bolivia: 2008	Chile: 2003, 2009
Chile: 1959, 1973	Chile: 1999	CARICOM: 2001	Colombia: 2009
Colombia: 1959	Colombia: 1992	Comunidad Andina: 1991, 2005	México: 2006, 2011
México: 1934	México: 1992	Costa Rica: 1994	Panamá: 2006
		Ecuador: 2011	
		El Salvador: 2004, 2007	
		Guyana: 2006	
		Honduras: 2006	
		Jamaica: 1993, 2001	
		Mercosur: 1996	
		Nicaragua: 2006	
		Panamá: 1995	
		Perú: 1991, 2008	
		República Dominicana: 2008	
		Trinidad y Tobago: 2006	
		Uruguay: 2007	
		Venezuela: 1991	

La integración regional: el desarrollo de las capacidades y del consenso

El Foro Latinoamericano de Competencia apoya la elaboración técnica del derecho y la política de la competencia, junto con la difusión y una mejor comprensión de los principios de la competencia para fortalecer el proceso de integración regional. La mayor parte de los países de la región están ahora consolidando y reforzando sus respectivos regímenes.

Sin embargo, subsisten aún diferencias y retos. Pese a que los países pertenecen al mismo continente, existen importantes diferencias entre sus sistemas antimonopolios, que pueden obstaculizar la cooperación entre las autoridades nacionales de competencia en la región. Dado el carácter relativamente reciente de las autoridades de competencia en América Latina y el Caribe, así como los entornos institucionales y políticos en los cuales se desenvuelven, esos retos pueden limitar la capacidad de las autoridades nacionales para tratar las conductas anticompetitivas y liberar el potencial de los mercados regionales.

Puebla 2007

Debo destacar la importancia de una iniciativa como esta, donde agencias del mismo continente se encuentran reunidas bajo el paraguas del Banco Inter-Americano de Desarrollo y la OCDE. Con matices regionales, tenemos similares problemas, somos jóvenes naciones, acechadas por prácticas anti competitivas y donde el derecho antitrust aun se encuentra en ciernes. Contar con el Foro, donde los mismos problemas y en su gran mayoría el mismo idioma nos une, lleva a un debate mas abarcativo y enriquecedor para todos los integrantes. Si bien existieron iniciativas similares al Foro Latinoamericano de Competencia, este ha sido la única que se sostuvo en el tiempo, lo que habla de la fortaleza de sus cimientos.

Ricardo Alberto Napolitani
Presidente, Comisión Nacional de Defensa de la Competencia de Argentina

En sus primeros diez años de existencia, el Foro Latinoamericano de Competencia OCDE-BID se ha convertido en el espacio de mayor relevancia para que los representantes de las autoridades de competencia de los países latinoamericanos debatan y reflexionen sobre asuntos de interés común. Dicho espacio, además, ha sido un vehículo de suma utilidad para la difusión de las mejores prácticas internacionales en materia de política de competencia y, consecuentemente, para una creciente convergencia en la materia entre las jurisdicciones que en él participan. En nombre de la Comisión Federal de Competencia y de los consumidores mexicanos, por lo tanto, no tengo más que palabras de agradecimiento para la OCDE y al BID por sus continuos esfuerzos para que este foro sea una realidad.

Eduardo Pérez Motta
Presidente
Comisión Federal de Competencia de Mexico

Panamá 2008

El 10° aniversario del Foro Latinoamericano de Competencia confirma su importante función de foro regional para promover el derecho y la política de competencia en América Latina. En particular, los exámenes inter-pares son una herramienta fundamental, que fomenta el desarrollo del derecho, la política y la cultura de competencia en la región, al tiempo que tiene en cuenta las peculiaridades regionales en este ejercicio. Para Brasil resultó realmente útil, tanto en el desarrollo de las mejores prácticas internas como en el de una nueva legislación. El LACF ofrece también una ocasión propicia para que las autoridades y los encargados de formular las políticas de la competencia se reúnan e intercambien puntos de vista y experiencias, desde una perspectiva regional. Este elemento distingue al LACF de otros foros multilaterales que se celebran en el mundo.

Marcos Paulo Veríssimo
Comisionado, Consejo Administrativo de Defensa Económica de Brasil (CADE)

El Foro Latinoamericano de Competencia es un espacio singular, donde las autoridades de competencia de la región pueden intercambiar las mejores prácticas y políticas, en su empeño de lograr que la promesa de la libre competencia se traduzca en mejoras reales para sus ciudadanos, en términos de bienestar de los consumidores. El Foro no sólo acoge debates de alto nivel, sino que además ofrece una oportunidad excepcional para establecer el tipo de vínculos transfronterizos que necesitamos, a fin de que nuestros sistemas funcionen de manera interdependiente. La Alianza Interamericana de Defensa de la Competencia, por ejemplo, que es una red informal ejemplar de los encargados de hacer cumplir la ley en la región, se creó al margen de la reunión del LACF de 2010.

Russell W. Damtoft
Director Adjunto
Oficina de Asuntos Internacionales
Comisión Federal de Comercio de los Estados Unidos

Santiago de Chile 2009

Cuando el Foro Latinoamericano de Competencia se creó hace 10 años, muchos países latinoamericanos estaban un tanto al margen en cuanto a la aplicación del derecho de competencia. La mayoría se hallaban aislados, tanto del resto de la OCDE como entre sí. El Foro Latinoamericano de Competencia constituyó una herramienta de cambio. Las mesas de discusión, los exámenes inter-pares y los debates entre expertos permitieron que los países aprendieran unos de otros, con lo que se demostró cómo se podrían mejorar las leyes y las prácticas de los distintos países. Esto hizo que el resto de la OCDE tomara conciencia de las experiencias enriquecedoras (pero en gran parte desconocidas) de América Latina. Como resultado del proceso de convergencia promovido por el Foro, muchos países latinoamericanos se han convertido en ejemplos para el mundo, en cuanto a mejores prácticas, instituciones adecuadas y leyes modernas. En el transcurso de estos diez años algunos países han llegado a ser miembros de la OCDE, muchos se han convertido en observadores activos y en todos ha habido una convergencia hacia las mejores prácticas.

Alberto Heimler
Presidente del Grupo de trabajo sobre competencia y regulación de la OCDE

Fortaleciendo la cooperación internacional en un mercado globalizado

La cooperación internacional es indispensable para fortalecer la competencia en un mundo globalizado, ya que acorta la distancia entre el carácter internacional de las actividades económicas y las áreas territorialmente limitadas de las jurisdicciones nacionales.

La proliferación de regímenes de competencia en América Latina y en el mundo pone de relieve las posibilidades que brindan las relaciones de cooperación basadas en el compromiso común de luchar contra las prácticas anticompetitivas y obtener los beneficios de la liberalización del comercio. Juntos, los países pueden reducir las inconsistencias y la duplicación de esfuerzos entre los gobiernos aplicando las leyes de competencia, y ayudar a las empresas multinacionales a cumplir de manera rentable con los regímenes de competencia de varias jurisdicciones.

Un compromiso común de lucha contra las prácticas anticompetitivas

El Foro Latinoamericano de Competencia representó una nueva forma de cooperación internacional entre los países de la región, y entre ésta y el resto del mundo, pues aborda problemas comunes relacionados con la competencia. El surgimiento de políticas de competencia en América Latina y el Caribe ha ido a la par de una creciente presencia de esos países en los foros internacionales. México y Chile son ahora miembros de la OCDE, Brasil es desde hace mucho tiempo observador en el Comité de Competencia de la OCDE, mientras que Colombia y Perú son observadores desde 2012.

En una economía cada vez más globalizada, se hace innegable hoy en día la necesidad de colaboración, no sólo bilateral sino también multilateral, entre las agencias de competencia. El enfoque del Foro en economías emergentes importantes, muchas de las cuales han adoptado políticas de competencia en los últimos años, se anticipó correctamente a estos acontecimientos, para ofrecer una excelente respuesta a necesidades muy concretas y urgentes. La Comisión Europea ha participado regularmente en los debates del Foro y ha recibido una impresión favorable por el alto nivel de intercambio, el compromiso de los participantes y la excelencia del temario. En conjunto, estos factores han determinado el éxito perdurable de la iniciativa.

Carles Esteva Mosso
Director de la Dirección de Política y Estrategia
Dirección General de Competencia de la Comisión Europea

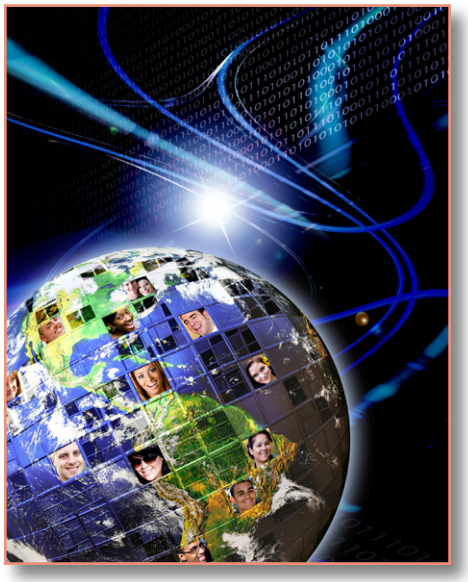

Desde su creación en 2003, el Foro Latinoamericano de Competencia ha impulsado un diálogo abierto y colaborativo sobre la política y el derecho de la competencia en América. Este tipo de intercambio es esencial para la difusión de los principios de la competencia y la aplicación consistente de las diversas legislaciones nacionales en un mercado cada más vez más mundializado.

John Pecman
Comisionado Adjunto Principal de la Competencia
Sección de Asuntos Penales
Oficina de Competencia de Canadá

El Foro Latinoamericano de Competencia, junto al Foro Iberoamericano de Competencia, con el que se complementa, permite que organizaciones y países de ambos lados del Atlántico cooperen con un objetivo común: el refuerzo institucional de la política de competencia. Los países participantes son los principales responsables y beneficiados de sus resultados, como muestran sus avances en competencia y su creciente participación en el Comité de Competencia de la OCDE.

Joaquín García Bernaldo de Quirós
Presidente
Comisión Nacional de la Competencia de España (CNC)

La competencia en el mapa

La creación y el éxito del Foro Latinoamericano de Competencia reflejan un amplio reconocimiento de que el derecho y la política de la competencia producen importantes beneficios en toda la región. Los beneficios podrían ser aún mayores si más países adoptan y afinan tanto su legislación de competencia como otros marcos normativos.

La competencia es capaz de grandes logros, siempre que se le permita prosperar

El proceso no está exento de retos. Los nuevos marcos jurídicos e institucionales tienen que demostrar su valor y credibilidad en el contexto de influencias político-económicas más amplias. En América Latina, al comienzo de muchos regímenes, un legado de intervención estatal y proteccionismo limita la eficacia de las políticas de competencia en la lucha contra las conductas anticompetitivas. Para que esas políticas den sus frutos es de vital importancia comunicar los beneficios de la competencia y aplicar vigorosamente las leyes pertinentes.

El Salvador 2006

El Foro Latinoamericano de Competencia promueve este diálogo mediante intercambios de experiencias entre los responsables de la competencia y los encargados de elaborar políticas. La evolución y consolidación recientes de diferentes regímenes basados en las experiencias de autoridades latinoamericanas ponen de relieve un compromiso y apoyo explícito de los gobiernos cada vez mayores. Esas nuevas leyes cuentan con el creciente respaldo de las empresas, los medios de comunicación, la sociedad civil y la comunidad académica.

Ser el país anfitrión del Foro en 2011 fue definitivo para estrechar los lazos de cooperación entre las autoridades de la región y para posicionar regional e internacionalmente a la Superintendencia de Industria y Comercio. Asimismo, gracias al Foro, Colombia pudo exponer sus avances en materia de protección de la competencia, y fue la plataforma a partir de la cual se hicieron los esfuerzos para ser parte del Comité de Competencia de la OCDE como miembro observador.

José Miguel De La Calle
Superintendente de Industria y Comercio de Colombia

El VIII Foro Latinoamericano de Competencia celebrado en Costa Rica en el 2010 con la colaboración de la Comisión para Promover la Competencia (COPROCOM) en el marco de su quince aniversario, resultó un momento invaluable en la historia de la promoción de la competencia en el país.

Ana Victoria Velázquez
Directora
Comisión para Promover la Competencia de Costa Rica (COPROCOM)

Costa Rica 2010

Para El Salvador fue un honor el haber tenido la oportunidad de ser el primer país latinoamericano en auspiciar tan insigne evento en la región. La Superintendencia de Competencia (SC) se encontraba en los primeros meses de operación. Para la SC fue un reto de invaluable beneficio, que a través del dialogo promovido en el Foro se ilustró con las mejores prácticas en la materia mediante el intercambio de las experiencias expuestas por países con trayectoria; aportando al desarrollo institucional y de capacidades de la autoridad salvadoreña.

Regina Vargas
Intendenta de Abogacía de la Competencia
Superintendencia de Competencia de El Salvador

Favoreciendo el buen funcionamiento de los mercados

La competencia en el mercado impulsa el crecimiento económico y recompensa la innovación mediante fuertes incentivos a las empresas para que sean más eficientes que sus competidores y para que reduzcan sus costos. Una competencia efectiva también aporta importantes beneficios a los consumidores gracias a más posibilidades de elección, precios más bajos y bienes y servicios de mejor calidad. Por lo tanto, una decidida aplicación de las leyes de competencia puede impedir la ineficiencia y el favoritismo, contribuyendo a mantener la transparencia de los negocios y las autoridades.

Una competencia efectiva aporta beneficios a los consumidores gracias a más posibilidades de elección, precios más bajos y bienes y servicios de mejor calidad

En toda América Latina y el Caribe, la aplicación de las normas anticartel es hoy una prioridad, lo que refleja las normas mundiales contra los carteles. La mayor parte de los carteles descubiertos en la región tienen un alcance local o nacional, pese a que los carteles internacionales son cada vez más activos. Hacen falta mejores medios de detección ya que las mismas multinacionales que han sido sancionadas por violaciones de la legislación de competencia fuera de la región están hoy presentes en muchos países latinoamericanos. Los importantes éxitos de Brasil en la detección de los carteles y la lucha contra su acción ponen de relieve los beneficios que tiene para la región la aplicación activa y eficaz de la legislación al respecto.

El rápido crecimiento de los mercados latinoamericanos también ha incrementado la presión para que se vigilen de manera eficaz y oportuna las operaciones de fusión de empresas. Si bien las maneras de administrar el control de las fusiones difieren según los países de la región, hay reglamentaciones nacionales que están en curso de revisión a la luz de la experiencia y con arreglo a las normas internacionales.

www.oecd.org/competition/toolkit

La monopolización es otro tema prioritario de la aplicación de las normas de competencia en América Latina y el Caribe. En muchos casos se ha reaccionado a los abusos de posición dominante por monopolios que habían sido privatizados tras la liberalización de sectores clave como la energía, las telecomunicaciones y la aviación. En otros casos se trata de una secuela de la época de control de precios, cuando se esperaba que las autoridades de competencia vigilaran el comportamiento comercial de las grandes empresas.

Las intervenciones gubernamentales en materia de competencia siguen siendo un componente básico de la restricción de la competencia en el mercado en América Latina y el Caribe. Lo que es más importante, las autoridades de competencia en la región participan en la defensa de la competencia promoviendo claros principios al respecto en la formulación de las políticas públicas. Algunos países, como México, utilizan la metodología de evaluación de la competencia de la OCDE para racionalizar la reglamentación existente y detectar los efectos anticompetitivos de las nuevas normas.

El objetivo de promoción de la competencia en los mercados debería también inducir a los gobiernos a adoptar una competencia neutral, de manera que las empresas estatales y las privadas compitan en un plano de igualdad. Esto es esencial para que se puedan utilizar eficazmente los recursos de las economías latinoamericanas con miras al crecimiento y el desarrollo.

Los gobiernos deben hacer frente a muchos retos en sus esfuerzos por impulsar la competencia en el mercado, debido a que sus ventajas sólo se manifiestan en el largo plazo y a la oposición de grupos interesados que se benefician de las restricciones a la competencia. Tales retos pueden ser superados únicamente a través de un sistema de competencia sólido y eficaz.

Para el Peru, el Foro ha sido una fuente invaluable de conocimiento y entrenamiento de nuestros funcionarios, a la vez que ha representado un espacio para el intercambio de experiencias y para el debate de ideas en torno al diseño y ejecución de las políticas de competencia desde una perspectiva Latinoamericana. Nunca antes como ahora la promoción y defensa de la competencia es fundamental para el crecimiento y desarrollo económico de la región. Por ello, tal como ha sido la regla en la última década, confiamos en que el LACF seguirá apoyando el fortalecimiento de las agencias de competencia Latinoamericanas en las décadas venideras.

Hebert Tassano Velaochaga
Presidente
Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual de Perú (INDECOPI)

A partir del año 2006, la Fiscalía Nacional Económica volcó sus esfuerzos al combate eficaz contra los carteles duros. Estos esfuerzos se tradujeron en importantes reformas legislativas adoptadas en el año 2009 y en significativos cambios en la experiencia de aplicación de la ley contra los carteles duros en los últimos años. Tales esfuerzos y resultados fueron motivados, en buena medida, por el trabajo iniciado por la OCDE en la región en el año 2003 con el LACF. Chile fue el primer país en ser sometido a examen entre-pares en 2003. Dicho ejercicio permitió la identificación de áreas en las que nuestro sistema debía mejorar. Haber tenido la oportunidad de ser anfitriones del LACF en 2009, en los momentos de la implementación de las reformas legislativas anti-carteles fue un apoyo muy importante para la política de competencia en Chile.

Felipe Irarrázabal
Fiscal Nacional Económico de Chile

Luchando contra la colusión en las adquisiciones públicas

La adquisición pública es una importante actividad de los gobiernos, que representa al menos el 17 por ciento del PIB en los países miembros de la OCDE y puede ser muy superior en la mayor parte de los países en desarrollo. Sin embargo, la colusión o manipulación de las licitaciones por grupos de empresas que se coluden para subir los precios y disminuir la calidad de los bienes y servicios que ofrecen en las licitaciones públicas es un problema que afecta a los sistemas públicos de adquisición en todo el mundo. Pese a que es ilegal, la práctica anticompetitiva está extremadamente difundida y cada año cuesta miles de millones de dólares a los gobiernos y a los contribuyentes, desviando fondos públicos de importantes programas públicos como los de salud, educación y vivienda, que a menudo son esenciales para los segmentos más pobres de la sociedad.

De conformidad con la Recomendación de la OCDE para combatir la colusión entre oferentes en licitaciones públicas y sus respectivos lineamientos, diversas jurisdicciones en América Latina están revisando sus normas y prácticas en materia de adquisición a fin de que el proceso sea más competitivo.

Un proyecto emprendido en el Foro Latinoamericano de Competencia de 2007, concebido para aumentar las capacidades para detectar y prevenir la manipulación de licitaciones en la región, ha inspirado a la OCDE en su labor sobre este importante tema.

La colusión cuesta miles de millones de dólares a los gobiernos y a los contribuyentes

La OCDE ha sido una fuente permanente de orientación y directrices para las autoridades brasileñas de la competencia durante los últimos 15 años y el LACF, en particular, ha desempeñado un papel fundamental en la consolidación del programa anti-carteles de Brasil y, de manera general, en el derecho y las políticas de competencia del país. Las experiencias adquiridas se tradujeron en la capacitación de funcionarios gubernamentales y agentes de policía, así como en la mejora de las técnicas de investigación, lo cual ha proporcionado los medios para detectar la manipulación de licitaciones y otras confabulaciones, con lo que se ha evitado que los consumidores brasileños se vean afectados en diversos mercados.

Mariana Tavares de Araujo
Ex Secretaria de Derecho Económico (SDE)
Ministerio de Justicia de Brasil

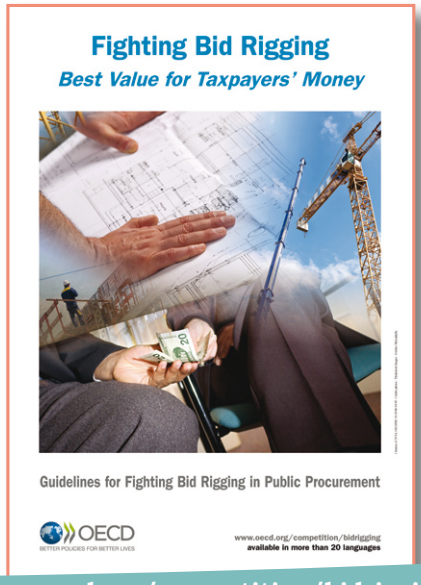

www.oecd.org/competition/bidrigging

Brasil y Chile

El proyecto de la OCDE para reducir la manipulación de las licitaciones en América Latina se inició en 2007 con actividades en Brasil y en Chile. Fue diseñado para ayudar a las autoridades de competencia a detectar y prevenir la colusión en las adquisiciones públicas.

Las autoridades de competencia de ambos países establecieron numerosas relaciones interinstitucionales con entidades públicas esenciales y agentes del ministerio público para ayudar a sensibilizar acerca de la manipulación de las licitaciones, la importancia de combatirla, la manera de detectarla y las medidas que los organismos pueden adoptar para prevenirla. Entre otras iniciativas figuran la elaboración de directrices basadas en materiales de la OCDE y la incorporación de criterios de detección de la colusión en los manuales de auditoría.

También se hizo mucho hincapié en el contacto con los funcionarios de primera línea encargados de las adquisiciones públicas. Una presentación itinerante sobre la manipulación de las licitaciones se organizó en cinco capitales regionales de Brasil, con la participación de más de 600 fiscales y funcionarios de adquisiciones.

El proyecto de la OCDE también examinó las lagunas del régimen anti-carteles en Chile y colaboró con los responsables para reforzar su capacidad interna de aplicación de las normas y apoyar sus esfuerzos por lograr atribuciones más vigorosas en ese ámbito. En los informes de la OCDE sobre Brasil se analizaron las propuestas de modificación de la ley sobre adquisiciones y se explicó la utilidad de los Certificados de Determinación Independiente de la Oferta, que ahora son obligatorios en las adquisiciones a nivel estatal y federal.

Los aportes de los agentes de adquisiciones de ambos países abrieron importantes pistas y dieron lugar a numerosas investigaciones. En Brasil se descubrieron recientemente varios grupos coludidos cuyas maniobras comprometían potencialmente más de 500 millones de dólares de recursos públicos

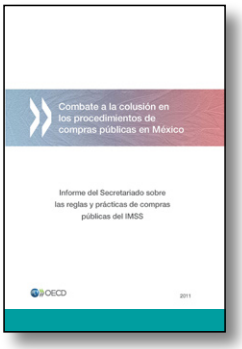

México

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) es, en importancia, el tercer comprador público de bienes y servicios del país y el principal comprador individual de productos farmacéuticos y otros artículos médicos. Por lo tanto, una adquisición eficaz y libre de colusión es esencial para economizar los recursos de los usuarios del IMSS y los contribuyentes mexicanos.

En 2011, después de importantes esfuerzos para mejorar la eficacia de su estrategia de adquisiciones, México decidió intensificar su lucha contra la manipulación de las licitaciones mediante la firma de un acuerdo con la OCDE para colaborar en la instauración de procesos más rigurosos de adquisiciones públicas.

La OCDE y la Comisión Federal de Competencia, autoridad nacional en la materia, colaboraron con el IMSS para mejorar las normas y los procedimientos y para formar a los funcionarios de adquisiciones. En 2012 la OCDE publicó un informe sobre los reglamentos y las prácticas de adquisiciones del IMSS. El informe comprende además recomendaciones normativas en ámbitos fundamentales de adquisición tales como los estudios de mercado, la coordinación con otros sectores del gobierno y las actividades de capacitación.

Revisión entre países para fortalecer las leyes e instituciones

Los exámenes detallados de las leyes y políticas nacionales sobre la competencia son un importante instrumento para fortalecer las instituciones relacionadas con la competencia y mejorar los resultados económicos. El proceso ofrece interesantes perspectivas sobre el país que se estudia, pues se analizan a fondo las maneras en que éste aborda las cuestiones de competencia y reglamentación, de la solidez de su legislación de competencia a la estructura y eficacia de las instituciones encargadas de la misma. Además, esos exámenes incluyen recomendaciones sobre modificaciones de las políticas públicas.

Los exámenes inter-pares permiten ofrecer importantes pautas a las autoridades encargadas de la competencia, ya que las recomendaciones les motivan a dirigirse a las legislaturas nacionales y procurar obtener cambios. Esos exámenes se integran rápidamente en el debate público nacional pues son minuciosamente analizados por los gobiernos, los medios de comunicación y otros comentaristas influyentes.

Por lo tanto, la OCDE y el BID incluyen regularmente los exámenes inter-pares en el Foro Latinoamericano de Competencia. En 2007 el Foro evaluó las repercusiones de los cuatro exámenes inter-pares realizados en el Foro Latinoamericano de Competencia (Brasil, Chile, Perú y Argentina) y el examen de México efectuado en el Comité de Competencia de la OCDE. El Foro examinó a El Salvador en 2008, Colombia en 2009, Panamá en 2010 y Honduras en 2011. Para el 10° Foro Latinoamericano de Competencia en 2012, se ha previsto un análisis de seguimiento de esos nueve países.

He tenido el privilegio de participar en los Foros Latinoamericanos prácticamente desde sus inicios, primero como Sub Fiscal y Fiscal Nacional de la Fiscalía Nacional Económica de Chile y luego como consultor de la OCDE y BID, razón por la cual he podido apreciar los frutos de esta iniciativa y la creciente importancia que ha ido adquiriendo con el tiempo. Sin lugar a dudas el principal fruto del Foro ha sido la exitosísima experiencia lograda con los Peer Review. Al 2012, nueve países se han sometido a este examen, lo que les ha permitido auto evaluarse, reflexionar, corregir y repensar su política de competencia.

Enrique Vergara
Consultor OCDE-BID
Ex Fiscal Nacional Económico de Chile

El examen inter-pares de 2009 fue crucial para la preparación y discusión de la actual legislación de competencia de Colombia. No sólo sirvió para alimentar los planes de trabajo de la autoridad, basándose en la identificación de mejores prácticas en la aplicación de las normas de competencia, sino que también propició la creación de vínculos de cooperación y apoyo entre las autoridades de la competencia.

Gustavo Valbuena Quiñones
Ex Superintendente de Industria y Comercio de Colombia

Sin lugar a dudas, en el marco de este Foro, uno de los programas más apasionantes es someterse a los exámenes inter pares en la política de la competencia. En el caso de Honduras en el año 2011, fue un ejercicio inolvidable y de mucho beneficio, ya que a través del mismo, hemos llegado a conocer nuestras fortalezas, pero también nuestras amenazas y debilidades, y que ahora tenemos el reto de superar en el futuro, si queremos cumplir con la misión de nuestra institución.

Oscar Lanza Rosales
Presidente
Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia de Honduras (CDPC)

Brasil fue sujeto a un primer examen inter-pares en 2005. El informe, los examinadores y el debate público aportaron una discusión productiva sobre las principales deficiencias y las posibles mejoras en la aplicación del derecho de la competencia en Brasil. En la reunión del 2005 se debatieron y propusieron la mayoría de los cambios introducidos por la nueva ley, que entrará en vigor en 2012. Lo anterior constituye un claro ejemplo de la contribución tan importante del Foro Latinoamericano de Competencia a los países en desarrollo y los organismos de defensa de la competencia creados recientemente.

Elizabeth Farina
Ex Presidente del Consejo Administrativo de Defensa Económica de Brasil (CADE)

Derecho y Política de la Competencia en Honduras
Examen inter-pares
Derecho y Política de la Competencia en Panamá
Examen inter-pares
Lei e Política de Concorrência no Brasil
Uma revisão pelos pares
Derecho y Política de la Competencia en El Salvador
Examen inter-pares
Derecho y Política de la Competencia en Colombia
Examen inter-pares
Libertad y Orden
Derecho y Política de la Competencia en Argentina
Examen inter-pares
OCDE

Exámenes inter-pares de la política y del derecho de la competencia en América Latina: Un seguimiento
ARGENTINA, BRASIL, CHILE, MÉXICO, PERÚ
OCDE

Competition Law and Policy in Brazil
A Peer Review
OECD
Competition Law and Policy in Peru
A Peer Review
OCTOBER 2004
OECD
Competition Law and Policy in Mexico
An OECD Peer Review
OECD
Competition Law and Policy in Chile
A Peer Review
JANUARY 2004
OECD

Apoyando a las instituciones de aplicación de las normas de reciente creación

La introducción de la competencia en las economías de América Latina y el Caribe representó un paso hacia las economías de mercado abiertas y un alejamiento de la planificación económica centralizada oficial. Un cambio de configuración nunca es fácil, y plantea retos a las nuevas autoridades encargadas de la competencia.

Muchos de esos obstáculos tienen su origen en un rasgo fundamental de los países que recién introducen la política de competencia: la falta de una cultura de competencia. Más allá de esto, el fortalecimiento institucional ha sido una tarea particularmente ardua en América Latina y el Caribe, junto con instrumentos inadecuados de investigación e insuficientes atribuciones de sanción.

El Foro Latinoamericano de Competencia sostiene que las buenas instituciones surgen de mejoramientos graduales, progresivos y sostenidos. Poner en marcha satisfactoriamente la aplicación de una ley de competencia exige una buena ley, la fijación de prioridades, el establecimiento de la credibilidad y la reputación, el desarrollo de capacidades técnicas, independencia en la adopción de decisiones, la instauración de procedimientos internos eficientes y transparentes, un presupuesto adecuado, la promoción temprana de la competencia, la adquisición de experiencia en la investigación de casos y la elaboración de un programa de relaciones con jueces en materia de política de competencia.

El fortalecimiento institucional es un reto importante en América Latina y el Caribe

En la Comisión de Competencia de la CARICOM nos sentimos particularmente satisfechos con la selección de los temas que se han abordado en las reuniones del Foro y, en especial, por su pertinencia para las necesidades y circunstancias de las pequeñas economías en desarrollo. En nuestra condición de entidad de reciente creación que trata de promover la cultura de la competencia en la región del Caribe, nos hemos beneficiado de los debates sobre las estrategias de promoción y, en tanto que organismo de ámbito regional, nos complace haber participado en las discusiones sobre la interrelación entre las cuestiones de competencia y los acuerdos comerciales regionales. El foro proporciona un contexto útil para el intercambio de las perspectivas derivadas de las experiencias de las economías desarrolladas. En la medida en que las relaciones comerciales entre el Caribe y los países de América Latina se amplíen y profundicen, el foro, indudablemente, ganará en importancia y pertinencia.

Kusha Haraksingh
Presidente
Comisión de la Competencia CARICOM

El Foro Latinoamericano de Competencia es un espacio de intercambios de conocimientos insustituible para las agencias pequeñas y recién fundadas. El foro brinda la oportunidad de conocer la experiencia de agencias maduras, de contactar personalmente a expertos en la materia y una oportunidad también para el diálogo y la discusión de los problemas más recientes e importantes en materia de competencia, por esas razones el foro representa una instancia esencial para que agencias pequeñas y recién fundadas como PROCOMPETENCIA de Nicaragua pueda realizar sus funciones.

Luis Humberto Guzmán
Presidente
Instituto Nacional de Promoción de la Competencia de Nicaragua (PROCOMPETENCIA)

Creando una cultura de competencia

Lograr el apoyo a mercados competitivos y el desarrollo de una cultura de competencia en la sociedad requiere convencer a las empresas y al público de que se obtendrán beneficios de un aumento de la eficiencia gracias a la competencia y la reforma regulatoria, y de que se trata de una opción mejor que la de una economía controlada.

Convencer a las empresas y al público de los beneficios de la competencia y la reforma regulatoria

El desarrollo de una cultura de competencia en América Latina y el Caribe es esencial dada la falta de compromiso histórico y de confianza con respecto a las ventajas de la competencia.

Numerosas autoridades de competencia en la región organizan cada año jornadas de competencia o de consumidores para suscitar la atención pública sobre estas cuestiones. Jamaica celebra el "Día Anual de los Consumidores", y en Honduras se organiza todos los años la "Semana de la Competencia". Chile instauró el "Día Anual de la Competencia" destinado a los profesionales de la legislación en la materia. En Brasil un decreto presidencial designó el 8 de octubre el "Día de la Lucha contra los Carteles".

Entre otros medios para promover la cultura de la competencia se cuentan una campaña televisada en Colombia para informar al país sobre los peligros de la conducta anticompetitiva y, en Brasil, libros para niños con historietas sobre el tema.

Dada la falta de una robusta cultura de competencia en Panamá, el Examen Inter Pares realizado en el 2010 sugirió que las acciones de abogacía y de aplicación efectiva de la legislación de competencia por parte de la ACODECO tendrían un impacto positivo en el desarrollo económico de Panamá, lo que nos llevó, entre otras cosas, a instaurar el Día Nacional de la Competencia el 1 de febrero de cada año.

Pedro Meilán
Administrador General
Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia de Panamá (ACODECO)

La Comisión Nacional de Defensa de la Competencia es una nueva autoridad de competencia en su fase de desarrollo, por lo cual no hay experiencia en el país con un régimen de competencia. La labor de crear una cultura de competencia en el país está prevista en su ley de constitución. Dada la importancia de este mandato para una autoridad naciente, la Comisión incorporó en su plan estratégico institucional llevar a cabo como primer paso una agresiva y proactiva estrategia de promoción y difusión para transmitir a los agentes económicos la razón de ser y la importancia de la política de competencia, reconociendo que crear una cultura de competencia es vital para la economía y esencial para el bienestar. La celebración en Santo Domingo del Foro Latinoamericano de Competencia OCDE-BID 2012 y el Día de Competencia de la República Dominicana ofrece una excelente oportunidad para hacer conocer la relevancia internacional del derecho de la competencia.

Antonio Rodriguez Mansfield
Miembro del Consejo Directivo
Comisión Nacional de Defensa de la Competencia de la República Dominicana (PRO-COMPETENCIA)

Un experimento exitoso

El Foro Latinoamericano de Competencia ha logrado acercar a los países de la región a la experiencia del Comité de Competencia de la OCDE y a la pericia regional del BID. En los últimos diez años el Foro ha contribuido a lograr la mejor forma de promover la competencia en América Latina y el Caribe y ha ayudado a los países a diseñar soluciones adaptadas a sus contextos nacionales y regionales. Como resultado de la evolución y la convergencia promovidas por el Foro, muchos regímenes latinoamericanos de competencia son ahora modelos de mejores prácticas, instituciones robustas y leyes modernas.

Las perspectivas de América Latina y el Caribe han enriquecido la elaboración de las herramientas de la OCDE para promover sólidos principios de competencia en todo el mundo

Las perspectivas de América Latina y el Caribe han enriquecido la elaboración de las herramientas de la OCDE para la competencia destinadas a promover sólidos principios de competencia en todo el mundo.

El Foro ha ofrecido a la OCDE, al BID y a los gobiernos de América Latina y el Caribe un vehículo para fortalecer el apoyo internacional a los mercados competitivos a fin de responder a los retos mundiales que plantea la veloz internacionalización de la actividad económica y la urgencia de crecimiento económico.

El LACF constituye una verdadera historia de éxito en el derecho actual de la competencia – un ejemplo sobresaliente de innovación en materia de políticas públicas. Las iniciativas del LACF, como los exámenes inter-pares, han mejorado el intercambio de experiencias entre los organismos de la competencia en Latinoamérica y han acelerado la adopción de prácticas superiores en el plano nacional. El LACF también ha ayudado a fortalecer las relaciones transfronterizas, que han mejorado el desempeño de cada uno de los sistemas latinoamericanos. La importancia de este experimento se extiende más allá de América Latina. La experiencia del LACF demuestra el valor de la cooperación regional como complemento de los acuerdos bilaterales o de las redes multinacionales de políticas de competencia.

William Kovacic
Ex Presidente
Comisión Federal de Comercio de los Estados Unidos

El Foro Latinoamericano de Competencia ha sido una fuente de inmenso orgullo para todos aquellos que hemos tenido la oportunidad de representar al Secretariado de la OCDE en estas reuniones. Tuvimos el placer de contribuir a esta institución que sabíamos fomentaría la competencia y las políticas de competencia en toda la región.

John Clark
Antiguo miembro del personal de la OCDE

Cuando dimos inicio al Foro Latinoamericano de Competencia hace diez años, la visión era ayudar a las autoridades de América Latina a compartir sus conocimientos y experiencias, así como aportar a sus discusiones el conjunto de conocimientos prácticos elaborado por el Comité de Competencia. En aquella época, teníamos la esperanza de lograr un fortalecimiento de las autoridades, un mayor impacto de la política y del derecho de la competencia y, finalmente, un mayor crecimiento y prosperidad en la región. Resulta profundamente satisfactorio ver que esa visión se está haciendo realidad: se han adoptado mejores leyes, la defensa de la competencia ha mejorado, se empieza a recurrir a la evaluación de la competencia y el combate contra los carteles y la colusión en contrataciones públicas constituye ahora una prioridad. Extiendo mi agradecimiento y aprecio a todos los que han trabajado tan arduamente para hacer que esto suceda y espero que esta labor continúe por muchos años más.

Joe Phillips
Ex Jefe de la División de la Competencia, OCDE

Orientaciones futuras

La competencia se ha convertido en un elemento esencial de la política de desarrollo en América Latina y el Caribe, como resultado del reconocimiento cada vez más amplio de su papel facilitador del crecimiento económico.

En los próximos diez años el Foro Latinoamericano de Competencia seguirá combinando el análisis técnico avanzado y los conocimientos especializados para centrarse en los problemas prácticos que se plantean en la región a los responsables de la competencia y de la elaboración de las políticas.

Aprovechando las estrechas relaciones establecidas entre la OCDE y el BID, el Foro puede avanzar considerablemente en la convergencia y el mejoramiento de la cooperación regional e internacional. Los debates e intercambios profundizarán la comprensión mutua y una mejor gestión de los mercados internacionales.

De este modo, el Foro Latinoamericano de Competencia contribuirá a que los gobiernos se encuentren en mejores condiciones de garantizar la función de las políticas de competencia en la realización del potencial de los mercados de América Latina y el Caribe para promover el desarrollo económico sostenido y la lucha contra la pobreza.

El Foro Latinoamericano de Competencia ha tenido un gran comienzo, pero esto ha sido sólo el principio. Los países necesitan seguir trabajando juntos para asegurar que las empresas tengan oportunidad de competir en mercados internacionales cada vez más integrados. Para la OCDE, ayudarlos en esa tarea constituye una prioridad, y el LACF constituye un foro único en el que las autoridades de competencia de las economías en rápido desarrollo de América Latina pueden cooperar e intercambiar ideas. Es un privilegio para mí trabajar con mis colegas de América Latina en dicho Foro. Me siento muy agradecido con nuestros co-organizadores del BID y espero impaciente el trabajo venidero del Foro en los siguientes diez años y más.

John Davies
Jefe de la División de Competencia, OCDE

Diez años de experiencia es un buen lapso de tiempo para reflexionar sobre el camino a seguir para el Foro Latinoamericano de Competencia OCDE-BID. Aunque la mayoría de los países de la región han promulgado leyes sobre competencia y han creado autoridades de competencia, la política de competencia aún no es una herramienta importante de la política económica en América Latina y el Caribe. Las agencias a menudo no disponen de suficiente personal y financiamiento; ciertos grupos de intereses especiales logran mantener barreras y privilegios anticompetitivos; la cultura de competencia sigue siendo frágil; y algunas de las principales novedades en el derecho de la competencia aún no se aplican en la región. Con todo, la asociación estratégica entre la OCDE y el BID ha demostrado constituir una valiosa iniciativa para promover el desarrollo de una cultura de competencia y mejorar la capacidad de las autoridades de la región para hacer cumplir el marco legal y normativo. Por ello, durante los siguientes diez años, el Foro Latinoamericano de Competencia deberá servir de plataforma para una segunda generación de reformas del derecho y de la política de competencia que pueda equiparar a la región con aquellos que están a la vanguardia del desarrollo.

Mario Umaña
Especialista Sénior en Comercio y Competencia, BID

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

División de la Competencia
2, rue André Pascal 75775
París Cedex 16, Francia

www.oecd.org/competition
www.oecd.org/competition/latinamerica

Banco Interamericano de Desarrollo

Sector de Integración y Comercio
1300 New York Avenue
Washington DC 20577, Estados Unidos

www.iadb.org/trade

FORO LATINOAMERICANO DE COMPETENCIA

Texto: Hilary Jennings, Jefe de Relaciones Globales de la División de Competencia, OCDE

Diseño: Jessica Escaip, Asistente del Proyecto LACF, OCDE

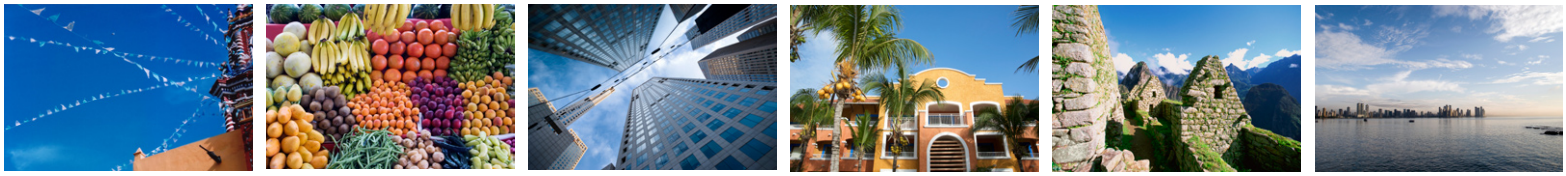

OCDE

BID